



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
CREADO POR LEY 26455

Expediente N°	
Tipo de Trámite	
Código Catastral	

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
N° 2016-GDU-MDJLBYR

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29090, sus Reglamentos y Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016-2025

CERTIFICA:

Que, el Sr(a). _____, cumple con la documentación para el otorgamiento del Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios:

AREA TERRITORIAL	
AREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA	
Ubicación	
Distrito	José L. Bustamante y Rivero.
Provincia y Departamento	Arequipa.
ZONIFICACION	Zona Usos Especiales-Educación Básica (E-1)
NIVEL DE SERVICIO	Inicial hasta 7,000 habitantes E-1 hasta 30,000 habitantes
USOS COMPATIBLES	E-1, CV
LOTE MINIMO	Se registrarán por los parámetros correspondientes a la Zonificación Comercial o Residencial predominante en su entorno
FRENTE MINIMO	
COEFICIENTES DE EDIFICACIÓN	
ALTURA DE EDIFICACION	
AREA LIBRE	
RETIRO	
SECCION DE VIA	Frente: Lateral: Posterior:
ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO	1 c/20 alumnos + 1 c/3 trabajadores docentes y administrativos, ubicados dentro del predio* 1 de los cuales como mínimo deberá ser para personas con movilidad reducida
OTROS PARTICULARES	
VIGENCIA	36 meses a partir de la fecha.

(*) Los estacionamientos deberán ser considerados dentro del predio y fuera del área libre propuesta

José Luís Bustamante y Rivero,